

ANEXO N° 1

FACTORES Y SUBFACTORES DE SELECCIÓN

PRIMERA ETAPA: “Aptitud para el cargo”, “Experiencia Calificada” y “Evaluación del desempeño”

1.- Factor “Aptitud para el cargo”

Prueba Técnica: Se evaluará de acuerdo a los puntajes que se señalan en la siguiente tabla:

GRADO 16	
Respuestas Correctas	Puntaje
0	0
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25

En la eventualidad que una o más preguntas de la Prueba Técnica deban ser anuladas, como resultado del proceso de impugnación, el puntaje establecido en la Tabla precedente será reasignado de conformidad al número total de preguntas válidas.

El cálculo del puntaje se realizará de la siguiente forma:

Puntaje Factor Aptitud para el cargo =
$$\frac{25 * \text{N° Respuestas Correctas}}{\text{N° Total Preguntas}}$$

2.- Factor “Experiencia Calificada”

Se evaluará en base a tres subfactores que tendrán las ponderaciones que se indican:

2.1.- Subfactor "Antigüedad en el grado"

Su ponderación será de un 20% del puntaje total del factor

Desde	Hasta	Puntaje
5 años	y más	5
4 años	Menos de 5 años	4
3 años	Menos de 4 años	3
2 años	Menos de 3 años	2
1 año	Menos de 2 años	1
Menos de 1 año		0

2.2.- Subfactor "Grado de Origen"

Su ponderación será de un 50% del puntaje total del factor

Grado	Puntaje
1 grado menos	12,5
2 grados menos	8,0
3 grados menos	4,0

2.3.- Subfactor "Planta de Origen"

Su ponderación será de un 30% del puntaje total del factor.
Otorga puntaje según la afinidad con la planta a la que está postulando.

Escalafón	Puntaje
Técnicos en Fiscalización	7,5
Administrativos	5,0

3.- Factor "Evaluación de Desempeño":

Este factor tendrá una ponderación de 25 %, equivalente a un puntaje que fluctúa entre 0 y 25 puntos.

El puntaje se aplicará directamente sobre la nota de evaluación del desempeño del escalafón vigente en el año 2009, que corresponde al período comprendido entre el 1/09/2007 al 31/08/2008.

$$\text{Nota Evaluación del Desempeño} \times 0.25 = \text{Puntaje Factor Evaluación del Desempeño}$$

SEGUNDA ETAPA: Factor “Capacitación Pertinente”

1.- Prueba Curso de “Marco Jurídico”: Este factor tendrá una ponderación de 25% equivalente a un puntaje que fluctúa entre 0 y 25 puntos.

El cálculo del puntaje se realizará de la siguiente forma:

$$\text{Puntaje Factor Capacitación Pertinente} = \frac{25 \times \text{N}^{\circ} \text{ Respuestas Correctas}}{\text{N}^{\circ} \text{ Total Preguntas}}$$